

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Con relación a las denuncias de pacientes y personal de salud, referidas a filtraciones que se estarían produciendo en distintas alas del Hospital Bicentenario, sectores que ya figurarían con certificaciones de obra como finalizados:

Primero: Si la situación edilicia del Hospital Bicentenario presenta filtraciones y/o problemas graves de infraestructura en zonas certificadas y, por ende, dadas por finalizadas.-

Segundo: Si se está elaborando un proceso licitatorio a los efectos de corregir los problemas enumerados en el punto anterior.-

Tercero: En caso afirmativo, sírvase de dar a conocer las características de dicho proceso, y las obras concretas a realizarse.-

Sala de Sesiones. Paraná, 31 de agosto de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI Secretario Cámara Diputados ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados